



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105014201200417-01
RADICADO INTERNO:	68164
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX-PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL- IFI
OPOSITOR:	MARICELA MAHECHA MUÑOZ, LA NACIÓN-MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
FECHA SENTENCIA:	17/06/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2083-2020
DECISIÓN:	CASA- SÓLO EN CUANTO IMPUSO CONDENA..., NO SE CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, MODIFICAR EL NUMERAL PRIMERO DE LA DECISIÓN..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 10/07/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 10/07/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15/07/2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 17 de
junio de 2020.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, positioned above a horizontal line.